



D. R. © Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
Periférico Sur 3469, esq. Luis Cabrera, Col. San Jerónimo Lídice,
Demarcación Territorial La Magdalena Contreras,
C.P. 10200, Ciudad de México.

Primera Visitaduría General.
Dirección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
Periférico Sur 3453, torre B, tercer piso, Col. San Jerónimo Lídice,
Demarcación Territorial La Magdalena Contreras,
C.P. 10200, Ciudad de México.
Tels.: 55 56 81 81 25, exts.: 1087, 1101, 1103, 1112, 1132, 1139 y 1154.
Lada sin costo: 800 715 2000
Correo electrónico: asuntosdelafamilia@cndh.org.mx

Si violan tus derechos humanos, presenta tu queja en el área de Quejas y Orientación de la CNDH:
Por teléfono, llama al 55 56 81 81 25, exts.: 1014, 1036, 1083, 1292, 1332, 1701, 1724 y 1983 (atención las 24 horas). Número gratuito: 800 715 2000.

Por correo: correo@cndh.org.mx,
en línea: <https://atencionciudadana.cndh.org.mx>, o

en el área de Quejas y Orientación de la CNDH:
Edificio Sede Jorge Carpizo, Periférico Sur 3469, Col. San Jerónimo Lídice,
Demarcación Territorial La Magdalena Contreras,
C.P. 10200, Ciudad de México.

Envía un correo: correo@cndh.org.mx,
en línea: <https://atencionciudadana.cndh.org.mx/> o
en persona, en cualquiera de nuestras sedes:
<https://www.cndh.org.mx/cndh/sedes>

Este material fue elaborado con papel certificado por la Sociedad para la Promoción del Manejo Forestal Sostenible, A.C. (Certificación FSC México).

Memorama

Los derechos de niñas, niños y adolescentes





Niñas, niños y adolescentes tenemos derecho a un nombre, apellidos y una nacionalidad.



Niñas, niños y adolescentes tenemos derecho a una educación de calidad.



Niñas, niños y adolescentes tenemos derecho a opinar y a que se tomen en cuenta nuestras opiniones en los asuntos que nos involucran.



Niñas, niños y adolescentes tenemos derecho a aprender a usar la computadora e internet, ver y escuchar programas educativos en radio y televisión.



Niñas, niños y adolescentes tenemos derecho al cuidado y atención, en especial cuando tenemos una enfermedad.



Niñas, niños y adolescentes tenemos derecho a vivir en una familia que nos quiera y proteja.



Niñas, niños y adolescentes, no debemos ser discriminados por nuestro color de piel, por ser hombre o mujer, por tener alguna discapacidad, por el idioma, origen étnico, religión o preferencia sexual.



Niñas, niños y adolescentes tenemos derecho a jugar, descansar y participar en actividades culturales, recreativas, deportivas y artísticas.



Niñas, niños y adolescentes tenemos derecho a la protección y restitución de nuestros derechos cuando sean violentados.



Niñas, niños y adolescentes tenemos derecho a vivir libres de toda forma de violencia y explotación.



Niñas, niños y adolescentes, debemos ser tratados por igual, y tener las mismas oportunidades que las demás personas.



Niñas y niños tenemos derecho a que no se nos obligue a trabajar. Las y los adolescentes no podemos realizar trabajos peligrosos que nos causen daño o perjudiquen nuestra integridad.



Niñas, niños y adolescentes con discapacidad tenemos derecho a que se nos incluya en todas las actividades propias de nuestra edad.



Niñas, niños y adolescentes tenemos derecho a vivir en un medio ambiente sano y armonioso.



Niñas, niños y adolescentes debemos fomentar la convivencia escolar armónica entre nuestros compañeros y compañeras.



Niñas, niños y adolescentes no debemos ingerir sustancias que dañen nuestra salud.

